

2+



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
COMISIÓN INTERVENTORA  
PERÍODO 2018-2020**



Catacamas, Olancho  
14 de junio de 2018  
Oficio No. CI-UNAG-248-2018

# CIRCULAR

**Señores  
Directores Académicos  
Jefes de Departamentos Académicos  
Coordinadores de Carrera  
Docentes  
Estudiantes  
Presente**

**Estimados Señores:**

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.

La Comisión Interventora sometió a discusión de autoridades universitarias la Propuesta de Programa de Asesoría Académica y en base a las consideraciones y recomendaciones surgidas en la discusión, se acordó nombrar una Comisión conformada por:

1. Magíster Mario González, Director del Sistema de Admisión,
2. Doctor Santiago Maradiaga, Director del Sistema de Autoevaluación y Acreditación,
3. Magíster Saulo Aguiriano, Jefe Depto. Académico de Estudios Generales
4. Lic. Denia Menjívar, Directora del Sistema de Docencia
5. Ingeniero Norman Leonel Mercada, Director del Sistema de Vida Estudiantil
6. Ingeniero Henry Geovany Morazán, Docente del Depto. de Producción Animal
7. Magíster José Trinidad Reyes, Secretario General
8. Un representante estudiantil, convocado por la Comisión

Se designa para la Coordinación de la Comisión al Señor Secretario General y al Señor Director de Vida Estudiantil.

El propósito de esta Comisión es analizar la propuesta y presentar ruta para operativizar o aplicar el programa de Asesoría para el tercer período académico de 2018. Se concede un plazo de 15 días para presentar la ruta de trabajo y los procedimientos a seguir.

Atentamente.




**Por Comisión Interventora:**  
**G.D. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ** M.Sc. **IRIS MILAGRO ERAZO TÁBORA**  
**Comisionado Presidente** **Comisionada**



cc: Archivo